



**CONVOCATORIA A LA TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
ASOCIADOS DE COONALTRAGAS.**

En virtud de lo dispuesto en los estatutos de la Cooperativa artículo 31 al 46, el Consejo de Administración, se permite convocar a los asociados a la trigésima (30) Asamblea General Ordinaria de Asociados, de la **COOPERATIVA NACIONAL MULTIACTIVA GRUPO ASOCIATIVO "COONALTRAGAS"**. Las asambleas ordinarias, que de conformidad con la ley deben sesionar en las fechas indicadas en el reglamento, y en su defecto dentro de los 3 primeros meses después del vencimiento del período presupuestal, **podrán sesionar de manera virtual hasta el 30 de junio del 2020, según el decreto 579 del 15 de abril del 2020 sin perder ningún tipo de validez o fuerza ejecutoria.** El Consejo de Administración pensando en los asociados realizara una pre-asamblea el 06 de junio del 2020 de forma virtual a las 8am y el 13 de junio del 2020 la asamblea definitiva a las 8am.

Para que puedan tener acceso a la reunión, en los siguientes días les estaremos enviado a los correos registrados en la base de datos de la cooperativa, el instructivo correspondiente, motivo por el cual les agradecemos tener su información actualizada.

Esta convocatoria fue acordada en reunión del Consejo de Administración, efectuada el 16 de mayo del 2020, y consta en el **621**, del consejo de administración.

En consecuencia, se Propone el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, Discusión y aprobación del proyecto Reglamento de la Asamblea.
4. Elección de la Mesa Directiva para la Asamblea.
  - 4.1. Presidente.
  - 4.2. Vicepresidente.
  - 4.3. Secretario.
  - 4.4. Comisión verificadora del acta.
5. Aprobación de la Reforma de Estatutos.
6. Presentación de Informes.
  - 6.1. Consejo de Administración y Gerencia.
  - 6.2. Junta de Vigilancia.
  - 6.3. Dictamen Revisor Fiscal.
7. Presentación y Aprobación de Estados Financieros 2019
  - 7.1. Estados de Situación Financiera.
  - 7.2. Estado de Resultados Integrales.
8. Proyecto de Aplicación de Excedentes.
9. Proposiciones y recomendaciones.
10. Conclusiones y Resoluciones.
11. Elaboración, Lectura, Discusión y aprobación de la presente acta.
12. Cierre.

Atentamente,

**(Original firmado)**  
**JOSE MARIA ROBAYO ARIAS**  
Presidente

**(Original firmado)**  
**ROSALIA CHACON PARDO**  
Secretaria